



ANUNCIO

CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN URGENTE Y CON CARÁCTER TEMPORAL DE UN PUESTO DE PSICÓLOGO, PERSONAL LABORAL, PARA EL SERVICIO DE DERECHOS SOCIALES DE LA DIPUTACIÓN DE LEÓN.

El artículo 10 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público (Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre) respecto a la selección de funcionarios interinos, establece que habrá de realizarse mediante procedimientos ágiles que respetarán en todo caso los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad.

El artículo 5 del Reglamento de Bolsas de Empleo de esta Diputación (BOP de León nº 81, de 30 de abril de 2014) posibilita, en caso de inexistencia, agotamiento o imposibilidad de acudir a Bolsas de Empleo existentes y aprobadas, la solicitud a los Servicios Públicos de Empleo de relación de demandantes inscritos en la misma y capacitados para el desempeño del puesto de trabajo con arreglo al perfil propio de las funciones a desarrollar, realizando las correspondientes pruebas selectivas.

En virtud de lo contemplado en el artículo 5 referido, y siendo preciso proceder a la provisión urgente y con carácter temporal de un puesto de Psicólogo en el Servicio de Derechos Sociales, se ha procedido con esta misma fecha a solicitar al Servicio Público de Empleo de León candidatos con las siguientes características:

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO:

Funciones y tareas a desempeñar: las propias de su categoría de conformidad con el Convenio Colectivo de aplicación, y en concreto:

- ✓ Colaborar en la planificación anual de las actuaciones a desarrollar en el Programa de drogodependencias de la Diputación de León, así como elaborar documentos o dossiers específicos en esta materia.
- ✓ Participar en el seguimiento y elaboración del Plan Provincial de drogodependencias de la Diputación de León conforme a las directrices del Plan Regional sobre Drogas.
- ✓ Aplicar los programas de: prevención de drogodependencias (especialmente los programas de prevención familiar), reducción de accidentes de tráfico y control de la oferta de drogas en los municipios menores de 20.000 habitantes.
- ✓ Establecer líneas de colaboración con agentes sociales clave que son prioritarios por su papel en materia de drogodependencias, y asesorarles y formarles si fuere necesario.
- ✓ Realizar la evaluación de las actuaciones realizadas y elaboración de memorias.

Tipo de contrato: nombramiento como PERSONAL LABORAL INTERINO (vacante en plantilla de personal laboral).

Duración: hasta la cobertura reglamentaria de la plaza/puesto o su amortización.

Horario: 7:45 – 15:15

Localidad: León

REQUISITOS DEL PUESTO:

Nivel formativo: Licenciado/a en Psicología, Grado o equivalente.

Titulación académica: Licenciado/a en Psicología, Grado o equivalente.

Otros requisitos: Formación o experiencia en prevención de drogodependencias

Otros conocimientos

Se valorarán:

- Cursos de formación impartidos por Administraciones Públicas o avalados oficialmente por algún organismo público, cuyo contenido tenga relación directa con la categoría de la convocatoria.

- Se valorará experiencia laboral en puestos de trabajo de igual o similar contenido al de la categoría convocada en Administraciones Públicas o en empresas privadas.

Sin perjuicio de lo anterior, **se admitirán al proceso selectivo las solicitudes que, acreditando el cumplimiento de los requisitos referidos y acompañando currículum vitae (con documentación acreditativa de todo ello), sean presentadas hasta las 14:00 horas del día 5 de marzo de 2018 en el Registro General de la Diputación**. Dada la urgente necesidad de cobertura de los puestos, para el caso de presentación de solicitud en cualquier otro Registro establecido legalmente, deberán comunicar aviso de dicha presentación al Servicio de Recursos Humanos (correo electrónico: oscar.perez@dipuleon.es o fax: 987240600).

SELECCIÓN: la/s prueba/s teóricas o prácticas y/o la entrevista a realizar, en su caso, tendrán lugar el día 19 de marzo de 2018 a las 10:00 horas en el Pabellón Niño Jesús del Complejo Residencial San Cayetano, planta baja, Carretera de Carbajal, s/n – León, debiendo los aspirantes acudir provistos con el original del DNI o documento en vigor, con fotografía, expedido por la administración.

Lo que se hace público para general conocimiento, publicándose el presente igualmente en la página web de la Diputación de León (www.dipuleon.es; Ciudadanos / Recursos Humanos y Empleo / Convocatorias de Empleo).

León, a 23 de febrero de 2018.

EL DIPUTADO DELEGADO DE
RÉGIMEN INTERIOR Y
RECURSOS HUMANOS,

Fdo.: Raúl Valcarce Díez.

